



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00463934-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Felippa Ambort

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Carmela Noé FELIPPA AMBORT, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de selección interna a orden 6;

Lo dispuesto por la Res HCD 264/12

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Carmela Noé **FELIPPA AMBORT (Legajo N° 56.034)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-08-2023** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2023, en remplazo del Dr. Mauricio Galiano (Legajo 36.899).**-

Artículo 2º: La Lic. Felippa Ambort, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

